



señales de filtración de aguas; que ha llamado a un técnico para que reconociese la casa y se ha visto que está totalmente obstruido la atarjea por donde discurrían las aguas y morteriales de los retretes y fregaderos como también las aguas de lluvia, siendo de urgente necesidad hacer la reparación debida para lo cual dá cuenta a la Sociedad del presupuesto de albanilería. Toda vez que por la cuantía de la obra tiene que ser aprobado en Junta; dá lectura al citado presupuesto del constructor Diego Otero Martínez en el que se indica que la obra costará la cantidad de tres mil trescientas sesenta y nueve pesetas. El Sr. Cabro González dice que dada la necesidad de la obra y la seguridad de que se ha de procurar que no lo más económica posible debe ser aprobado el presupuesto; así se acuerda.

El Sr. Director dá lectura a un escrito que con fecha veintidós del actual ha dirigido a la Corporación su autor D. José Salas Alcáraz en el que dá cuenta de haber creado una Banda de Música y en el que pide a esta Real Sociedad proteja y apoye al mencionado organismo musical que muy pronto ha de empezar a actuar con la denominación de "Agrupación Musical Murciana" siendo su dero que viva al amparo de esta Real Sociedad de tan arraigado murcianismo.

El Sr. Díaz de Benayo dice que no vé inconveniente en ello siempre que la ayuda a la Agrupación Musical Murciana sea solo de índole moral y nunca económica, ya que esto último representaría un gasto que la Sociedad no podría reportar y a este respecto propone: 1.º Que la R. S. Económica Murciana de Amigos del País se constituya en Patronato honorífico de la Banda que ha de dirigir el empresario Salas y 2.º que el Director de la Sociedad se dirija en razonado escrito a los Organismos oficiales y sobre todo al Excmo. Ayuntamiento en demanda de la necesaria ayuda económica, toda vez que se trata de